
Los inmigrantes extranjeros: «excluidos y agredidos»

Por Cristianisme i Justícia *

INTRODUCCION

La persistencia de formas «clásicas» de pobreza en nuestro mundo rico (mendicidad, paro, transeúntes, prostitución marginal, miseria en determinadas zonas rurales, barrios urbanos periféricos o cascos viejos de las ciudades...) junto con las «nuevas» formas de pobreza (economía sumergida y precarización de los contratos de trabajo) constituyen un fenómeno ya conocido y son objeto de preocupación y de reflexión frecuente.

Pero junto a ese «cuarto mundo» se han ido instalando de forma apenas perceptible, pero con volúmenes cada vez mayores, *inmigrantes extranjeros* procedentes de diversos países del Tercer Mundo. Este colectivo no sólo permanece en la más absoluta marginación, sino que además es deliberadamente excluido y agredido por nuestro sistema social.

Por esta razón quisiéramos dedicar a ese colectivo nuestra tradicional reflexión de fin de año.

Nada de cuanto vamos a decir excluye la conveniencia de que el problema de la inmigración extranjera se afronte con racionalidad, y se mantenga en unas dimensiones adecuadas tanto para los mismos inmigrantes como para la sociedad receptora. Pero estos criterios no pueden ser tomados como excusa para pisotear una serie de valores humanos, que deben ser respetados siempre, y que nos parece que están siendo violados alarmantemente. Por eso, no creemos hacer afirmaciones demagógicas si en esta Declaración nos referimos al peligro, no ya de unos brotes de xenofobia, sino de un auténtico racismo. Quien quiera comprobarlo queda invitado a unirse a nuestra reflexión, o a considerar otras varias

* Reflexión de fin de año 1989.

Cristianisme i Justícia

voces que se han levantado en los últimos meses, con significativa coincidencia.

I. LOS HECHOS

1.1. Ya no exportamos mano de obra barata: ¡la importamos!

Nuestro país tiene una larga experiencia de trasiego de mano de obra barata. Nuestras migraciones internas de la década de los cincuenta y sesenta, por poner sólo un ejemplo, fueron un auténtico comercio de esa mano de obra. Zonas rurales de Andalucía, Extremadura, Castilla, Galicia... que se despoblaban emprendiendo la larga marcha en busca de trabajo y de pan. Catalunya, Madrid, País Vasco y otras áreas más industrializadas o de creciente turismo (Baleares) fueron las zonas receptoras.

Fue una historia amarga, vivida por millones de compatriotas obligados a dejar sus tierras, y que en alguna medida perdura todavía. Otros, no sabemos si más o menos «afortunados», experimentaron el sabor amargo de tierras más extrañas. ¡Cuántas luchas han protagonizado grupos de españoles en Alemania, Francia, Bélgica, Suiza..., para defender sus derechos y ser tratados de igual a igual!

Nuestro trasiego interno y externo de mano de obra barata fue disminuyendo. Empezamos a descubrir que también nuestro «desarrollo» necesitaba el trabajo fresco y barato de inmigrantes extranjeros, vinieran de donde vinieran. Se trataba de una mano de obra silenciosa y dócil, que tenía necesidad de trabajar y que estaba dispuesta a cualquier cosa, y sobre todo a los trabajos que muchos de nosotros ya no queremos. Una mano de obra que aporta además una fuerza acumulada que nada ha costado a nuestra economía.....

Esta es la dura realidad. Los números y los hechos hablan por sí solos.

1.2. ¿Quiénes son? ¿De dónde vienen?

Según datos oficiales existían en España a comienzos de 1989 unos 250.000 inmigrantes extranjeros en situación de irregularidad, frente a 244.955 residentes extranjeros legales. Estos últimos proceden en su mayoría de Europa Occidental, unos 38.000 de América Latina, y el resto estaría formado por profesionales o inmigrantes del Japón, Asia y África.

La realidad, sin embargo, parece separarse de esas visiones oficiales. Estudios llevados a cabo por CARITAS y otras instituciones de solida-

Los inmigrantes extranjeros «excluidos y agredidos»

ridad, muestran que el número de inmigrantes extranjeros *en situación de irregularidad* está en torno a las 400.000 personas, procedentes, en su mayor parte, del Tercer Mundo y de la vecina Portugal.

Según tales estimaciones los inmigrantes procedentes del Tercer Mundo y de Portugal se distribuirían de la siguiente forma:

- 76.000 portugueses
- 95.000 marroquíes
- 40.000 centroafricanos
- 190.000 sudamericanos
- 49.000 filipinos
- 56.000 asiáticos
- 21.000 apátridas y otros.

En total 527.000 de los que unos 400.000 se encontrarían de forma irregular o clandestina.

Unas dos terceras partes de los inmigrantes *portugueses* están en esta situación irregular, asentados fundamentalmente en Galicia y Castilla-León (minería, construcción, pesca, empleadas de hogar... La mendicidad tampoco es un fenómeno aislado entre los inmigrantes portugueses).

Catalunya es la principal receptora de inmigrantes *marroquíes y centroafricanos*. Y de estos dos grupos, solamente uno de cada treinta (4.000 en total) se encuentran en situación legalizada. La mayoría restante vive dentro de la más extrema pobreza y marginalidad (peonaje de la construcción y trabajo agrícola en condiciones de economía sumergida, o venta ambulante clandestina).

También merecen citarse los núcleos de *gambianos* en el Maresme (Barcelona), *caboverdianos* en las minas de León y Teruel, o *nigerianos* en la costa levantina.

Más del 75 por 100 de la inmigración *filipina* son mujeres solteras y trabajan como empleadas de hogar en los barrios residenciales de Barcelona y Madrid. Muchas veces sin ningún tipo de contrato ni seguridad social y, no pocas a través de falsos contratos, sobre todo en los casos de prostitución.

Por último, sólo una cuarta parte de los casi 200.000 latinoamericanos (Madrid y Barcelona principalmente) tiene permiso de residencia. Esto significa que, a excepción de los refugiados políticos y profesionales bien establecidos, hay una gran cantidad de inmigrantes económicos en situación marginal o ilegal.

Cristianisme i Justícia

1.3. ¿Cómo viven? ¿Qué hacen? ¿Qué piden? ¿Qué les damos nosotros?

Los estudios e informes a que nos estamos refiriendo, aportan también una radiografía alarmante de las condiciones de trabajo y de vivienda, del acoso de la Administración (*Ley de Extranjería*) y, en no pocos casos, del abuso, rechazo y marginación de que son objeto estos inmigrantes extranjeros por parte de sectores importantes de nuestra sociedad.

El camino recorrido hasta llegar aquí sólo ellos lo saben. El paso clandestino por el Estrecho en condiciones infrahumanas (¡cuántos de los que ya nunca se sabrá han perecido en el empeño!). Travesías clandestinas a Canarias a precios abusivos, como polizones en las bodegas de los barcos. Contratos falsos o leoninos firmados en Filipinas. Llegada a esta tierra para poder enviar algo a la familia que quedó en África o en otros continentes. Humillación al buscar trabajo sin contrato. Hacinamiento en pensiones de la parte baja de la ciudad, o en barracones sin ningún tipo de condiciones higiénicas...

Hay algunas comunidades rurales en las que los trabajadores africanos encuentran oportunidades de integración (así ha ocurrido a veces en el Maresme, aunque también hay lastimosas manifestaciones de xenofobia). Pero estos casos constituyen la excepción, no la regla. El resto se ve empujado a vivir en condiciones de gueto y de miseria. Y son precisamente estos inmigrantes que no han podido asentarse en las zonas agrícolas, los que constituyen el colectivo más vejado y maltratado. Algunos de ellos, acosados por las circunstancias y en contra de su voluntad, son víctimas fáciles de las redes de la droga o de la delincuencia. Esto podría explicar, pero en ningún caso justificar, cierta tendencia de la sociedad y de la policía «a identificar al negro urbano con la heroína».

A estos abusos sociales, hay que añadir el obstáculo legal de la *Ley de Extranjería* (1985), tanto por lo que se refiere a su contenido como a su abusiva e indiscriminada aplicación por parte de la Administración. No es pues aventurada la afirmación del «Centro de Información para Trabajadores Extranjeros», de que «existe una política verdaderamente represora y de terror hacia estos inmigrantes, encaminada a conseguir que en 1992 no quede ningún extranjero en situación ilegal, y el mínimo posible en situación de legalidad». Según la misma fuente, la táctica del Ministerio del Interior consiste en «dejar el máximo de extranjeros sin documentación, y así poderlos expulsar más fácilmente» cuando convenga.

«Durante los seis primeros meses, después de promulgarse la Ley, se estableció un período de regularización para todas las situaciones. Pero, unos por desconocimiento, otros por trabas burocráticas y otros porque, al ir a pedir a los amos los papeles que demostrasen un contrato de trabajo o una cotización la respuesta fue el despido, lo cierto es que muy pocos pudieron cumplir con los requisitos

Los inmigrantes extranjeros «excluidos y agredidos»

exigidos. Finalmente, otros que enviaron la documentación completa, después de dos años todavía no han recibido ninguna respuesta. Solamente disponen de un resguardo provisional que la policía rechaza como no suficiente o, incluso, lo rompe sin más.» (1)

La consecuencia es que la mayoría de los trabajadores extranjeros vive en una situación de clandestinidad y de miedo constante. «No pueden alquilar un piso, no pueden alojarse en según qué pensiones y no pueden abrir una cuenta corriente en el banco, con lo cual no pueden salir del país con dinero efectivo porque serían acusados de tráfico de divisas» (2). Lógicamente tampoco pueden tener acceso a un trabajo legal. Lo único que les queda es la economía sumergida o los falsos contratos preñados de cláusulas leoninas y humillantes. En algunos casos, esta situación puede empujarles a la delincuencia o al narcotráfico.

Pero ¿quién es el responsable de todo esto?

1.4. Algunos testimonios

Permitásenos cerrar este apartado con un par de testimonios, a título de muestra, y subrayando que el número de historias como éstas sería desgraciadamente incontable.

«Diez jóvenes portugueses, traídos por XX como taladores de bosques, declaran haber recibido en sus pueblos la promesa de cobrar 2.500 pesetas durante los primeros días y 1.000 más después de que hubiesen adquirido alguna experiencia. Son alojados en cabañas miserables en pleno monte, trabajaron de sol a sol, con hora y media de descanso para tomar un trozo de tocino y algo de pan. Además, nunca percibieron las cantidades ajustadas. Y, como agravante: eran demasiado jóvenes, algunos de ellos entre dieciséis y veinte años» (M.O., n.º 489).

«Podemos ser detenidos en el trabajo, en la calle, cuando dormimos... Mire nuestras manos, llenas de callos, nosotros trabajamos, pero no tenemos contrato porque no nos lo quieren hacer. Nos explotan, no tenemos nuestros derechos [N.B. se refiere a los seguros]. Si hacemos alguna reclamación y nos dan la razón, los trámites son muy lentos y antes de poder cobrar nos marchamos o nos repatrian. Y hasta nos dicen que esto hoy es más fácil. Así se libran ahora de nosotros.» (Un marroquí: Com. Ep. de Migración. Supl. Boletín n.º 3. 1988.)

II. ¿ANTE UN NUEVO BROTE DE RACISMO?

Objetivo principal de estas páginas no es simplemente denunciar una nueva situación vergonzosa y opresora, que se sostiene con la complici-

(1) CITE. Barcelona, 1988.

(2) CITE. Barcelona, 1988.

Cristianisme i Justícia

dad tácita de todos nosotros. Es sobre todo alertar contra la inconsciente justificación de ese expolio, que nuestro tejido social va segregando.

Esa justificación reviste la forma de *un sentimiento racista difuso*, gratuito y que va incubándose gradualmente. Ese racismo difuso es el que se traduce tanto en la *necesidad de crear guetos* (que se refleja en el texto con que hemos encabezado esta reflexión o en anécdotas conflictivas de nuestros noticiarios), como en la aparición de algunos *usos lingüísticos* cada vez más frecuentes, y que han adquirido (o recobrado) una carga energética profundamente despectiva (vg: «sudacas», «africanos», etc.).

Semejante diagnóstico, que no es exclusivamente nuestro, suele encontrar un rechazo visceral y radical. Porque unas conductas injustas u opresoras quizás atañen sólo a aquellos que las ponen en práctica. Pero un racismo difuso constituye una atmósfera que todos respiramos, y que puede acabar envenenándonos a todos, si no reaccionamos a tiempo contra ella.

Es posible además (y al margen de las raíces económicas que suelen alimentar a casi todos los racismos), que la inconsistencia de nuestro tejido social, la falta de un suelo de convicciones firmes y densas, y la ausencia de valores absolutos que conlleva nuestra canonización de todo lo «light» y de todo lo «fragmentario», se busquen una compensación inconsciente en la absolutización de unos sentimientos y de una manera de ser, que es la *nuestra*. De esta manera, incurrimos en un fundamentalismo inconsciente, a la vez que afirmamos despreciar el fundamentalismo *de los otros*.

Y como nuestra manera de ser necesita hoy la esclavitud y la presencia de esos «otros» (porque sólo ellos hacen lo que ya nadie de nosotros quiere hacer, o en condiciones en las que ninguno de nosotros lo haría), sentimos esa presencia como una denuncia o una amenaza.

Una denuncia sobre todo de nuestra tranquilidad insolidaria. Porque esos inmigrantes son sólo la punta visible de un iceberg de injusticia que hemos creado «fuera» de nuestro Primer Mundo, para poder desarrollarnos en parte a costa de ellos (vg. mediante las inicuas leyes de comercio internacional, dictadas e impuestas sólo por los fuertes y en beneficio de los fuertes).

Y una amenaza también a nuestra «buena conciencia». Porque, como escribía hace poco un autor: «la mala conciencia de Europa ha sido abolida, y esta circunstancia, además de inevitable, quizá sea positiva. Pero lo relevante es que ha sido sustituida, sin transición, por una *buena conciencia* que desarrolla impasiblemente sus mecanismos de afirmación y de exclusión» (RAFAEL ARGULLOL en *El País*, 8 de agosto de 1989, p. 7).

Así se nos llena la boca cuando hablamos de Derechos Humanos para nosotros, y nos olvidamos de aquellos que, con su trabajo y empobreci-

Los inmigrantes extranjeros «excluidos y agredidos»

miento nos están ayudando a enriquecernos. Aquellos a quienes obligamos a vivir en constante inseguridad o en condiciones infrahumanas de vivienda y de carencia de recursos. A quienes entre todos empujamos a la soledad (faltos de familia, sin una comunidad humana que les acoja), a la marginación sociocultural, o quizás hasta la delincuencia.

Y si estas palabras nos parecen duras, pensemos en el siguiente detalle alarmante. En las recientes elecciones generales del pasado octubre, nuestros partidos y políticos hablaron mucho de desarrollo, de derechos humanos «hacia adentro», pero, salvo muy contadas excepciones, nadie habló de la situación de los que no eran «rentables políticamente», porque ni tienen voz ni tienen voto. Ninguno de los partidos que están en el poder (tanto en el Central como en el de las Comunidades Autónomas) denunció la vejatoria Ley de Extranjería de 1985. ¿No es esto significativo de los niveles poco humanos de ese «pragmatismo del poder» que domina toda nuestra escena política?

O escuchemos la advertencia que nos hizo, en marzo de 1989, la Universidad de la Paz y de los Pueblos de Sevilla: «cuando nos preparamos con ansia para entrar en la Europa Comunitaria... se rechaza con frialdad y racismo al inmigrante económico procedente del Tercer Mundo, y se elaboran leyes que les dificultan cada vez más su permanencia entre nosotros» (3).

La antigua confrontación de las ideologías se iría viendo sustituida así por una gratuita antipatía contra quienes nada nos han hecho, como no sea someterse a las condiciones abusivas en las que les permitimos trabajar. Y si, para justificar esa antipatía, es preciso arrojarlos a la criminalidad, a base de fomentar su desesperación, pues se les arroja a la criminalidad para luego convencer a la gente de que son criminales. Estas advertencias, quizá no convenga echarlas en saco roto.

A pesar de todo ello, y de la alarmante insensibilidad de amplios sectores de nuestra sociedad frente a los hechos denunciados, no dejan de ser significativas y estimulantes las crecientes iniciativas cívicas y cristianas que han comenzado a defender decididamente los derechos del inmigrante extranjero. No sólo apoyando las organizaciones que van surgiendo entre los propios inmigrantes, sino también constituyendo organismos de asesoramiento y acogida a estos colectivos. Pensamos en las *Comisiones diocesanas de migración*, *Caritas*, *Asociaciones hispano-africanas de amistad*, *Centro de información para trabajadores extranjeros (CITE)*, *Sevilla acoge*, *Universidad de la paz y de los pueblos*, *Asociación de Solidaridad con trabajadores inmigrantes (ASTI)*, *Instituto de derechos humanos*... Junto con ellos, al iniciarse la década de los noventa, y cuan-

(3) Sevilla, marzo 1989.

Cristianisme i Justícia

do nos preparamos para el mítico 92, queremos hacernos eco del grito y de las reivindicaciones de estos ciudadanos nuestros *excluidos y agredidos*, y de las denuncias que, una y otra vez, nos recuerdan los organismos mencionados.

Concluiremos pues con una triple reflexión ética, desde la perspectiva humana, ciudadana, y cristiana.

III. ALGUNAS CONSIDERACIONES ETICAS

3.1. Responsabilidad humana

No resulta inadecuado comenzar esta reflexión retomando aquellas preguntas de un célebre discurso que, en 1521, pronunció un dominico español (Antonio de Montesinos) en la recién descubierta isla de «La Española», ante toda la buena sociedad de los conquistadores. Son preguntas que siguen vigentes en su intencionalidad, aunque su léxico pueda haber envejecido:

«¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Con qué derecho y con qué justicia los tenéis en tan cruel y horrible servidumbre? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?»

No sería extraño que hoy, cinco siglos después, percibamos la ceguera de aquellos conquistadores y la razón de Antonio de Montesinos, pero sigamos siendo inconscientes de nuestra propia ceguera, convencidos de que la esclavitud de otros es el precio inevitable que hay que pagar por nuestro propio «bien vivir». Y sin embargo, hoy igual que ayer, tras cada cifra, tras cada número y tras cada consideración estadística hay rostros y personas, con su propia historia humana y familiar, con sus derechos y con su dignidad. Estos «sí que son hombres»...

3.2. Responsabilidad política

En este punto baste con indicar que no podemos ser ni desagradecidos ni incoherentes.

Desagradecidos porque, tras la guerra civil del 36, muchas naciones de Iberoamérica abrieron los brazos a infinidad de ciudadanos de nuestro país, que se veían obligados a emigrar por razones políticas. Aquellos a quienes ahora despectivamente llamamos «sudacas» tuvieron entonces más entrañas con nosotros de las que hoy estamos teniendo con ellos.

Los inmigrantes extranjeros «excluidos y agredidos»

Incoherentes porque, cuando tantos conciudadanos nuestros emigraron a Europa en la década de los sesenta, empujados por la misma necesidad que ahora atrae hacia nosotros a muchos africanos, asumíamos muy dignamente el lenguaje de las víctimas, para denunciar las malas condiciones laborales, la soledad, el desenraizamiento, la humillación a que nos sometían tanto el sistema económico como el sentimiento de superioridad centroeuropeo. Ahora hemos olvidado por completo aquel lenguaje que fue nuestro, y estamos cayendo exactamente en los mismos defectos que entonces denostábamos. Una incoherencia de este tipo se expresa también en la siguiente reflexión del Documento emitido por la Comisión Episcopal de Emigración, junto con Caritas y Justicia y Paz de Madrid, en octubre de este año:

«No podemos decir que seamos un pueblo acogedor: lo somos para los turistas del Primer Mundo pero no para aquellos que llegan desde el Tercer Mundo empujados por la necesidad. Para ellos dejamos los trabajos más humillantes en la economía sumergida, las viviendas insalubres, la separación de la familia».

¿Será verdad que sólo tenemos capacidad de acogida para la oferta de los otros, pero nunca para su demanda y su necesidad? ¿Hemos dejado de ser los españoles un pueblo acogedor? ¿Habrà que decir que quizá no lo fuimos nunca? Al menos seríamos muy incoherentes si «a la vez que se prepara con gran boato la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Continente Americano, y que se resalta de forma contundente la fraternidad con estos países, parece ser que nos olvidamos del hombre latinoamericano cuando piensa que en emigrar está la única salida a las graves dificultades de su existencia. Y no sólo nos "atrincheramos" con leyes que les impiden acercarse a la "madre patria", sino que hacemos imposible la vida de los que aquí están» (*Universidad de la Paz y de los Pueblos*, Sevilla, III, 1989).

3.1. Responsabilidad cristiana

Por último, y a nivel creyente, los cristianos hemos de saber que, en este punto. NO PODEMOS compartir muchos criterios y conductas ambientales. En este punto estamos llamados si es preciso a ser molestos, a correr riesgos y hasta resultar «subversivos». Porque mientras «los prejuicios o las conductas racistas sigan empañando las relaciones entre las personas, los grupos humanos y las naciones», los cristianos deberemos recordar, no sólo con palabras sino con gestos y conductas, que «el mensaje que la Iglesia recibe de la revelación bíblica afirma vigorosamente la dignidad de cada persona humana creada a imagen de Dios, la unidad del género humano en el designio del Creador, y la dinámica de la reconciliación realizada por Cristo Redentor, quien ha derribado el muro de odio que separa los mundos contrapuestos (cf. Ef 2,14) para recapitu-

Cristianisme i Justícia

lar en sí la humanidad entera» (Documento de la Comisión Pontificia «Justicia y Paz»: *La iglesia ante el racismo*).

Para un cristiano, estos valores son más importantes que los niveles de nuestra comodidad y nuestro bienestar económico. Y, precisamente porque son más importantes, serán, a la larga, la única manera eficaz de garantizar a éstos. Mientras que la hostilidad, la autoafirmación a toda costa, podrán parecer más eficaces de momento, pero suelen ser autodestructores a la larga. Porque el fenómeno migratorio es un hecho ya imparable y creciente en todo el mundo, que seguramente asemejará nuestro siglo XXI a otros siglos clásicos de la historia de Occidente que se distinguen por parecidos movimientos de pueblos (como vg. el s. V). Con sólo reacciones a corto plazo podremos tener la sensación del antiguo imperio romano, que vivió un par de siglos convencido de que «los bárbaros» estaban controlados. Hasta que un día fue precisamente el mismo imperio el que ya no era capaz de controlarse ni siquiera a sí mismo...